



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 174, ÚLTIMO PARÁGRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 86 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se lo solicita, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE	MARIANO NIETO MARTÍNEZ	
CARGO QUE DESEMPEÑA	DEPUTADO LOCAL	
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	CONGRESO DEL ESTADO	
OFICIO O AREA DE ADSCRIPCIÓN		
CORREO ELECTRÓNICO		

INSTRUCCIONES: Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES		
CONYUGE, CONCUBINA/EXCLUIDO:		
HUJOES: (TIPOS DE SUCURSOS DE LOS HOGARES DE HABITACIÓN MEXICANA COMO CONYUGUE, CONCUBINA, COAHUCHILERA, HERMANAS DE BODA O CONCUBINA ACTIVAS)		
HUJOES DEL CONYUGE, CONCUBINO: CONCUBINA (TIPOS DE SUCURSOS DE LOS HOGARES DE CONCUBINA, CONCUBINA ECONOMÍA, MAYORAS EL MÍNIMO ECONOMICAMENTE ACTIVAS)		
PADRES:		
ABUELOS:		
NIETOS Y BISNIETOS: (TIPOS DE SUCURSOS DE BODA O ECONOMICAMENTE ACTIVAS)		
HERMANOS: (TIPOS DE SUCURSOS TAN SOLO LAS HERMANAS SON TIPOS DE SUCURSOS ACTIVAS)		
PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS: (TIPOS DE SUCURSOS CONVIVENCIA, HERMANOS DE TIPO DE SUCURSOS ACTIVAS)		
SUEGROS, YERNO, NUERA Y: CÚWADOS: (TIPOS DE SUCURSOS CONVIVENCIA CON TIPOS DE SUCURSOS ACTIVAS)		
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO		

B. LOS ESPACIOS DE ESTE RUERO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



CONGRESO DEL ESTADO
LINALES Y GOBIERNO
SAN LUIS POTOSÍ
AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES. Especificar o solicitar, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividad o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante padece o no recibir remuneración por esta participación.

ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS

NINGUNO

FRECUENCIA ANUAL

1. 3 OCASIONES 2. 4 A 7 OCASIONES 3. 8 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. OCASIONALMENTE 6. OTRO (INDICAR OBSERVACIONES)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4. ASOCIACIÓN GREMIAL 5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE VECINOS O OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA 7. OJELLA O ENTIDAD RELIGIOSA 8. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

NATURALEZA DEL VINILO

1. SOCIO 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE COLABORACIÓN O APORTÉ

1. CUSTODIA 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 4. OTROS APORTES (INDICAR EN OBSERVACIONES)

INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO	SI	NO	ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO
SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO	SI	NO	DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO
FUNDACIÓN			
ASOCIACIÓN GREMIAL			
SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES			
JUNTA DE VECINOS O OTRA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA			
OJELLA O ENTIDAD RELIGIOSA			
OTRO (INDICAR EN OBSERVACIONES)			

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



H. GOBIERNO DEL ESTADO
VERACRUZ Y TABASCO.
SISTEMA PÚBLICO

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto de cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE

NINGUNO

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

- | | | | | |
|--|--------------------|------------|---|-----------------------------------|
| 1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL | 2. PARTES SOCIALES | 3. TRABAJO | 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES VILLAMAR C/ INMUEBLES | 5. OTRA (INDICAR UNA OBSERVACIÓN) |
|--|--------------------|------------|---|-----------------------------------|

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA

- | | | | |
|---------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 1. SOCIEDAD ANÓNIMA | 2. SOCIEDAD CIVIL | 3. ASOCIACIÓN CIVIL | 4. OTRA (INDICAR UNA OBSERVACIÓN) |
|---------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------------|

DETALLE DE LAS SOCIEDADES EN LAS QUE SE CONTRATÓ

1. NOMBRE DE LA SOCIEDAD

2. DIRECCIÓN

3. TIPO DE SOCIEDAD

4. TIPO DE CONTRATO

5. TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL

6. TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATÓ

7. TIPO DE CONTRATO

8. TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL

9. TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATÓ

10. TIPO DE CONTRATO

11. TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL

12. TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATÓ

13. TIPO DE CONTRATO

14. TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL

15. TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATÓ

16. TIPO DE CONTRATO

17. TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL

18. TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATÓ

19. TIPO DE CONTRATO

20. TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL

21. TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATÓ

22. TIPO DE CONTRATO

23. TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL

24. TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATÓ

25. TIPO DE CONTRATO

SI NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO
SI NO DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO

26. TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATÓ

27. TIPO DE CONTRATO

28. TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL

29. TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATÓ

30. TIPO DE CONTRATO

31. TIPO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL

32. TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE SE CONTRATÓ

33. TIPO DE CONTRATO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



Instrucciones: En caso de que tengas conocimiento de un posible conflicto de intereses de su cónyuge, concubinario y/o dependientes económicos por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeño en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

**PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL CÓNYUGE O CONCUBINA/CONCUBINO Y
DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

(✓) NINGUNO

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTE SOCIAL 3. TRABAJO 4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA

1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL
2. PARTE SOCIAL
3. TRABAJO
4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES
5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

1. SOCIEDAD ANÓNIMA
2. SOCIEDAD CIVIL
3. ASOCIACIÓN CIVIL
4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL
2. PARTE SOCIAL
3. TRABAJO
4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES
5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL
2. PARTE SOCIAL
3. TRABAJO
4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES
5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL
2. PARTE SOCIAL
3. TRABAJO
4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES
5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL
2. PARTE SOCIAL
3. TRABAJO
4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES
5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

| SI | NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO
| SI | NO DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO

Si los espacios de este rubro son insuficientes, sacar fotocopia y anexarla



II CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 8 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 100, 1º 16 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVI, 23, 84 fracción XVII, inciso a) y f), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de las entidades o organismos a información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial remitida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o en su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera íntegra es requerido autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Omite su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?

SI

NO

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A LA DE DICIEMBRE 2018.


MARIO A. MARTÍNEZ
NOMBRE Y FIRMA



M. GOBIERNO DEL ESTADO
DIFUSIÓN Y GOBERNACIÓN
SISTEMA PÚBLICO

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y "24" de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7, fracción XXVII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 100 "16" y "122" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, inciso I), "38" y "142" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter numérico si podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones o deberes de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior de Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vialta, 6 No.100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrimoni@asesip.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensión 1755.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad, lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí".

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados únicamente y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

MARÍA LUISA MARQUEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

SEPTIEMBRE 2014
FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, la solicitud de acceso, rectificación, corrección y oposición deberá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Las solicitudes de acceso, rectificación, corrección y oposición formularon por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el solicitado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requerirá presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al solicitado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1745 o bien remitir al correo transparencia@asesip.gob.mx.